

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOLBON AUDITORES & CONSULTORES S. A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las catorce horas del día martes veintisiete de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los accionistas de la compañía **HOLBON AUDITORES & CONSULTORES S. A.** en la oficina ubicada en las calle Noguchi 2018 entre Portete y Venezuela, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de los accionistas:

El señor Pedro Pablo Holguín Salazar propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Ing. Karem Elizabeth Bonilla Yunga, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor Trigo, Pablo Andrés Holguín Yunga, propietario de 160 acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se decide instalarse en Junta Universal Extraordinaria conforme con lo que señala la cita legal antes invocada con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. Aprobación del informe financiero período 2017.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas designa al señor Pedro Pablo Holguín Salazar como presidente ad-hoc de la Junta, y actúa como secretaria, la Ing. Karem Elizabeth Bonilla Yunga, quienes son designados por unanimidad de votos de los presentes, y quien además constata el quórum existente.

Previas las instalaciones de la Junta, el Presidente ad-hoc de la Junta pregunto a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme a los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los accionistas concurrentes, por lo que declaro válidamente constituida en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, entra a informar los movimientos dados para la ejecución del cierre del Estado Financiero del primero de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

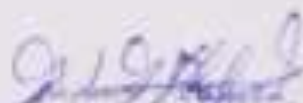
La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HOLBON AUDITORES & CONSULTORES S. A.**, luego de algunas deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

- a) Aprobar los Estados financieros presentados correspondiente al período fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, a las 15:30 en que se levanta la reunión.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de compañía **HOLBON AUDITORES & CONSULTORES S. A.** al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de Marzo 2018



Sr. Pedro Holguin Salazar
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ing. Karem Bonilla Yunga
SECRETARIA -ACCIONISTA



Tnigo. Pablo Andrés Holguin Yunga
ACCIONISTA